



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reemplaza Protocolos COVID-19 - EX-2020-00048132- -UNC-ME#FAMAF

VISTO:

La resolución RD-2020-272-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se aprueban el Protocolo Preventivo COVID-19 de aplicación en los lugares y espacios públicos en el ámbito sujeto a jurisdicción de la FAMAF y los Programas de Seguridad COVID-19 para el ámbito de los laboratorios y;

CONSIDERANDO:

Que los documentos citados en el Visto forma parte integrante de la RD-2020-272-E-UNC-DEC#FAMAF como Anexos I, II, III, IV, V y VI;

Que la Oficina Central de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la UNC realizó observaciones al Anexo I Protocolo Preventivo contra COVID-19 y al Anexo III Programa de Seguridad COVID-19 Laboratorio de Ciencia de Materiales.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reemplazar el Anexo I Protocolo Preventivo contra COVID-19 y el Anexo III Programa de Seguridad COVID-19 Laboratorio de Ciencia de Materiales de la RD- 2020- 272-E-UNC-DEC#FAMAF por los que como Anexos I y II forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese y dese amplia difusión.

